

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

11222 *Orden JUS/1975/2013, de 21 de octubre, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Vistas y resueltas las alegaciones formuladas a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, convocado por Orden JUS/1287/2013, de 26 de junio («BOE» de 8 de julio), de conformidad con el artículo 39.4 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprobaba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y la Base 4, punto 2, de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Aprobar y publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, por los sistemas de acceso libre y promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales y publicar en el anexo de esta Resolución las relaciones de excluidos, con expresión de las causas de su no admisión.

Segundo.

Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página de internet: www.mjusticia.es, en los tablones de anuncios del Ministerio de Justicia (Calle La Bolsa, n.º 8, 28012 Madrid), Secretarías de Gobierno del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el portal 060.es.

Tercero.

La inclusión de aspirantes en las relaciones de admitidos a las pruebas selectivas, en cualquiera de los sistemas de acceso –libre y promoción interna– y reserva de discapacitados, no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos generales o particulares exigidos en la Orden de Convocatoria. La acreditación y verificación de éstos tendrá lugar para los aspirantes que superen la oposición y concurso oposición, antes de su nombramiento como funcionarios en prácticas, tal y como se indica en la base 7 de la Orden de convocatoria.

Cuarto.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la ley

reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de octubre de 2013.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, acceso promoción interna

Orden JUS/1287/2013, de 26 de junio («BOE» de 8 de julio)

N.º Orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Reserva D	Adm./Exc.
1288	043405939	Bescos Mateu, Magdalena		Excl.: A.
10800	050420171	Bodas Juárez, Francisco Javier		Excl.: M.
711	072530922	Fernández Fernández, María Teresa		Excl.: A.
50318	027501293	García Díaz, Antonio José		Excl.: K.

Relación definitiva de aspirantes excluidos en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, sistema general, acceso libre

Orden JUS/1287/2013, de 26 de junio («BOE» de 8 de julio)

N.º Orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Reserva D	Adm./Exc.
60285	025395633	Arcis Sánchez, Raquel	D	Excl.: C.
60046	051641489	Berlanga Benito, Rosa María		Excl.: I, K.
60245	020825045	Bodi Oliver, Silvia		Excl.: I, K.
60275	077805841	Bohorquez Abadia, Ana María		Excl.: C.
50258	027494549	Carmona Valero, María Josefa		Excl.: I, K.
60080	052184552	Carvajal Calzas, María Victoria		Excl.: M.
50252	015730296	Cruz Martínez, María Teresa de la		Excl.: N.
60287	030519074	Cuenca Rodríguez, M.ª Milagrosa		Excl.: C.
50278	073909109	Enguix Bosch, María Rosa		Excl.: I, K.
50246	076724493	Fernández Fernández, Gonzalo		Excl.: I, K.
50307	025386024	Ferris Victoria, Encarna		Excl.: I, K.
60286	040449601	Gifre Junca, Josep		Excl.: C.
60297	028962807	Gómez Gómez, Susana		Excl.: B, C, I, K.
50135	033546790	Gómez Yanez, Yaiza		Excl.: I, K.
1720	044316501	González Mayor, Arminda		Excl.: A.
1055	046146281	Jaime Calles, Marta		Excl.: A.
60269	027528436	López Fernández, Manuela		Excl.: C.
50207	071431379	López Manteca, Zaida		Excl.: L.
60206	020830882	Manzaneque Castillo, María José		Excl.: I, K.
10059	073006469	Millan Hernández, Leyre Villar		Excl.: L.
50434	006575572	Muñoz Muñoz, María Nieves		Excl.: A.
60278	052885190	Ortiz Terán, Álvaro		Excl.: C.
50319	073574756	Ortiz Valles, Ruth		Excl.: I, K.
50396	005671547	Paredes García-Muñoz, María Agustina	D	Excl.: D.
10894	007980896	Pedraz Pajares, Laura		Excl.: G.
50317	016577928	Pérez Hernández, María Luisa		Excl.: I, K.

N.º Orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Reserva D	Adm./Exc.
60130	052942378	Piquer Marco, María Carmen		Excl.: B, K.
50002	017449507	Portillo Suárez, Lourdes Isabel.		Excl.: I, K.
50196	025182114	Remírez Sánchez, Jesús		Excl.: B, K.
60171	052661666	Rivero Martínez, Montserrat.		Excl.: I, K.
60262	028837240	Rodríguez del Nozal, Irene.		Excl.: C.
50294	073259500	Rodríguez Gómez, María de la O.		Excl.: I, K.
50171	034635500	Rodríguez Rivas, Covadonga.		Excl.: I, K.
50242	028773954	Romero Jiménez, Clara Isabel.		Excl.: A.
1638	034862991	Sánchez Rivas, Inmaculada Concepción.		Excl.: K.
50348	007496531	Sánchez Salinero, Raquel		Excl.: I, K.
10482	026216638	Senise de Gracia, Francisco Jesús		Excl.: A, I, K.
50044	051983010	Soria Flores, Eduardo.		Excl.: A.
50372	019837508	Terradez Murillo, Carmen.		Excl.: I, K.

Causas de exclusión:

- A: No declarar estar en posesión del título exigido.
- B: No presentar certificado del Servicio Público de Empleo Estatal en los términos de la convocatoria. C: No presentar modelo de instancia normalizado. D: Especificar incorrectamente el turno. E: Solicita participar en más de un turno.
- F: No acreditar la condición legal y grado de discapacidad según bases de la convocatoria.
- G: Pago insuficiente tasa de examen. H: Pertener ya al cuerpo al que se presenta.
- I: No presentar declaración jurada o promesa de rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional o presentarla no acorde a las bases de la convocatoria.
- J: Presentar instancia fuera de plazo o fecha no legible.
- K: No abonar tasa de examen, abonar fuera de plazo, o no constar en la solicitud certificación mecánica, o en su defecto sello, firma y fecha de la entidad colaboradora en la que se realiza el ingreso.
- L: No firmar instancia.
- M: No tener la mayoría de edad en el día de finalización del plazo de presentación de las solicitudes, o no indicar la fecha de nacimiento en la instancia.
- N: Haber alcanzado la edad de jubilación forzosa en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes o alcanzarla durante el tiempo que dure el proceso selectivo hasta la toma de posesión, incluido el curso de selección en el Centro de Estudios Jurídicos.
- O: No poseer nacionalidad española en el día de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y no mantenerla durante el tiempo que dure el proceso selectivo hasta la toma de posesión, incluido el curso de selección en el Centro de Estudios Jurídicos.